

**Código Asignatura:  
DER103**

**Nombre Asignatura:  
Derecho mercantil  
Grado: Administración y  
Dirección de Empresas**



Asignatura: Derecho mercantil

Carácter: Optativo

Idioma: Español

Modalidad: Presencial y a distancia

Créditos: 6 ECTS

Curso: 3

Semestre: 1

Grupo: ADE

Profesores/Equipo Docente:

Carmen Arroyo

## 1. REQUISITOS PREVIOS

Se requiere nociones de derecho y tener conocimiento de conceptos jurídicos básicos

## 2. BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

El derecho empresarial: concepto y fuentes. Las fuentes de las obligaciones. La responsabilidad contractual y extracontractual. Derecho general de contratos. La transmisión del patrimonio empresarial. Especial referencia a las empresas familiares.

## 3. COMPETENCIAS (Materia: Marco jurídico)

### Competencias básicas

- Gestionar y administrar una empresa u organización de pequeño tamaño, entendiendo su ubicación competitiva e institucional e identificando sus fortalezas y debilidades
- Integrarse en cualquier área funcional de una empresa u organización mediana o grande y desempeñar con soltura cualquier labor de gestión en ella encomendada
- Valorar a partir de los registros relevantes de información la situación y previsible evolución de una empresa
- Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados
- Redactar proyectos de gestión global o de áreas funcionales de la empresa
- Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido
- Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía
- Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales
- Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional
- Leer y comunicarse en más de un idioma, en especial en inglés

- Comunicarse con fluidez en su entorno y trabajar en equipo
- Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo instrumentos técnicos

### **Competencias generales**

- CG1.- Capacidad para la resolución de problemas
- CG3.- Capacidad de organización y planificación
- CG4.- Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas
- CG5.- Capacidad de tomar decisiones
- CG6.- Capacidad de transmisión de conocimientos
- CG12.- Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
- CG13.- Habilidad en la búsqueda de información e investigación
- CG15.- Dominar la terminología económica básica y utilizarla en los contextos apropiados
- CG16.- Adquirir la capacidad para aplicar los conocimientos teóricos a los problemas de la vida cotidiana
- CG17.-Formarse en la interpretación de casos de estudio, motivados en casos y noticias a partir de los modelos estudiados
- CG7.- Compromiso ético en el trabajo
- CG18.- Habilidad para buscar y usar las fuentes estadísticas que proporcionan información económica útil para modelar el comportamiento individual de los agentes económicos
- CG22.- Ser capaz de desarrollar argumentaciones que orienten la toma de decisiones a partir del análisis territorial realizado y de la comprensión global en sus distintas escalas de los fenómenos observados
- CG22.- Ser capaz de desarrollar argumentaciones que orienten la toma de decisiones a partir del análisis territorial realizado y de la comprensión global en sus distintas escalas de los fenómenos observados
- CG22.- Ser capaz de desarrollar argumentaciones que orienten la toma de decisiones a partir del análisis territorial realizado y de la comprensión global en sus distintas escalas de los fenómenos observados
- CG22.- Ser capaz de desarrollar argumentaciones que orienten la toma de decisiones a partir del análisis territorial realizado y de la comprensión global en sus distintas escalas de los fenómenos observados
- CG22.- Ser capaz de desarrollar argumentaciones que orienten la toma de decisiones a partir del análisis territorial realizado y de la comprensión global en sus distintas escalas de los fenómenos observados
- CG22.- Ser capaz de desarrollar argumentaciones que orienten la toma de decisiones a partir del análisis territorial realizado y de la comprensión global en sus distintas escalas de los fenómenos observados

### **Competencias específicas**

- CE 7: Realizar actividades dirigidas a la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas trabajando en equipo y desarrollando habilidades y destrezas de un profesional de este perfil de estudios.
- CE 18: Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados
- CE 25: Comprender las distintas manifestaciones del derecho en su evolución histórica y en su realidad actual

CE 26: Buscar información, documentación y fuentes de referencia jurídica en bases informáticas

CE 40: Comprender las distintas manifestaciones del derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.

CE 41: Aprender a aprender: identificar cuándo, cómo y dónde es necesario adquirir nuevos conocimientos y habilidades en el ámbito de la administración y dirección de empresas

CE 42: Capacidad para establecer hipótesis de trabajo y realizar estudios e investigaciones por medio de varios métodos y técnicas que confirmen o no las hipótesis de partida.

CE 43: Tener capacidad crítica y autocritica

## 4. ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍA (Materia: Marco jurídico)

### Modalidad Presencial

Clases de teoría: (90hs/30%) El objetivo de estas clases es exponer por parte del profesor las explicaciones necesarias sobre los contenidos de cada tema apoyadas en presentaciones, así como en la lectura previa de artículos. Competencias: Conocimiento básico del ordenamiento jurídico de la principales instituciones civiles, laborales, mercantiles y tributarias relacionadas con la administración y dirección de empresas, Conocimiento de la ordenación jurídica básica de la empresa y del empresario y estudio de las obligaciones y contratos con especial referencia a los contratos básicos del tráfico jurídico empresarial, Conocimiento aplicado del régimen jurídico del empresario individual y social, Conocimiento de la contratación mercantil, teoría general de los Títulos-Valores y del derecho Concursal.

Tutorías: (30hs/10%) refuerzo de las clases magistrales.

Estudio individual y prácticas: (150hs/50%) Tienen por objeto el análisis y la comprensión por parte del alumno de los contenidos expuestos en las clases teóricas. Competencias: Entender los principios del derecho y relacionarlos con los conocimientos de la empresa y de la gestión, Adquirir y valorar el compromiso ético y social en el cumplimiento de las obligaciones jurídicas, La capacidad de actuar como elemento compensador de las desigualdades personales y sociales, Aplicar los conocimientos teóricos adquiridos a supuestos prácticos de hecho extraídos de la realidad, entre otras.

Trabajo en equipo: (30hs/10%) Competencias: Aplicar los conocimientos teóricos adquiridos a supuestos prácticos de hecho extraídos de la realidad, Aprender a aprender: identificar cuándo, cómo y dónde es necesario adquirir nuevos conocimientos y habilidades en el ámbito de la administración y dirección de empresas, etc.

### Modalidad a distancia

Teoría: (90hs/30%) Los contenidos didácticos de la asignatura son posicionados en el Campus Virtual Avanzado, en el apartado de "Itinerarios formativos". Estos contenidos se ilustran con vídeos y gráficos que hacen más amena su lectura y su estudio por los alumnos. En el apartado "Documentación" se integran los mismos textos, pero sin animaciones, así como los artículos seleccionados que los alumnos deben leer, para que puedan ser impresos, si así se desea.

Las competencias obtenidas son las mismas que las correspondientes a la modalidad presencial.

Tutorías: (30hs/10%) Seguimiento personalizado del alumno a través de la resolución individual de dudas y problemas de la materia, así como del seguimiento de su participación activa en los trabajos en equipo.

Estudio individual y prácticas: (150hs/50%) Su objetivo es el análisis y la comprensión por parte del alumno de los contenidos formativos expuestos en la parte teórica. Para ello el alumno, de forma guiada, resolverá los ejercicios prácticos y casos orientados a la práctica jurídica que previamente se han puesto a su disposición en el Campus Virtual.

Las competencias a desarrollar son las mismas que en la modalidad presencial.

Trabajo en equipo: (30hs/10%) Los alumnos desarrollarán sus habilidades directivas en sesiones de chat especialmente diseñadas para que el alumno desarrolle sus propias capacidades mediante dinámicas de grupo y ejercicios prácticos.

Las competencias desarrolladas son las mismas que en la modalidad presencial.

## 5. SISTEMA DE EVALUACIÓN

### Modalidad Presencial

#### Convocatoria ordinaria

Participación: 10%

Examen final: 60%

Examen parcial: 10%

#### Actividades Académicas dirigidas:

Trabajo lecturas: 10%

Casos: 10%

### Modalidad a distancia

#### Convocatoria ordinaria

Participación: 20%

Examen final, presencial: 50%

Examen parcial o trabajo de evaluación a distancia: 10%

#### Actividades Académicas dirigidas:

Trabajo lecturas: 10%

Casos: 10%

#### Convocatoria Extraordinaria(ambas modalidades):

El examen final de la convocatoria extraordinaria tiene una valoración porcentual del 70%.

La calificación de los trabajos obtenida en convocatoria ordinaria se aplica a la convocatoria extraordinaria con la misma ponderación, sin que se puedan realizar nuevamente.

El 10% correspondiente a participación se pierde en la convocatoria extraordinaria.

#### Restricciones:

Para poder hacer la suma ponderada de las calificaciones anteriores, tanto en convocatoria ordinaria como en extraordinaria, es necesario obtener al menos un cinco en el examen final correspondiente. El alumno con nota inferior se considera suspenso.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

#### ▪ Manuales:

- JIMÉNEZ SÁNCHEZ, G.), Lecciones de Derecho Mercantil, Tecnos. 16º ed, Madrid, 2013.
- SÁNCHEZ CALERO, F., Principios de Derecho Mercantil, 18ª ed., Madrid, 2013
- URÍA, R. y MENÉNDEZ, A., Curso de Derecho Mercantil, Volumen I, Civitas, 2ª Edición, Madrid 2006
- AA.VV. (dir. MENÉNDEZ, A.), Lecciones de Derecho Mercantil. Thomson-Civitas, Madrid, 2012.
- E BOOK - BROSETA PONT, M. / MARTÍNEZ SANZ, F., Manual de Derecho Mercantil, I. TECNOS 2013.
- SÁNCHEZ CALERO, F., Instituciones de Derecho Mercantil, I, 27ª ed., Madrid, 2004.

- AURELIO MENÉNDEZ MENÉNDEZ (DIRECTOR), ANGEL ROJO FERNÁNDEZ (DIRECTOR), MARÍA LUISA APARICIO (COORDINADOR). Lecciones de Derecho mercantil, 9.ª ed. (Adaptación de las lecciones 42, 43 y 44 a la Ley 38/2011, de 10 de octubre, de reforma de la Ley Concursal). Aranzadi, 2011

#### ▪ Legislación:

Resulta imprescindible el manejo por el alumno de un compendio de legislación actualizado. Cualquiera de los que editan Tirant Lo Blanch, Aranzadi, Ariel, Civitas, McGrawHill o Tecnos son válidos. El alumno siempre debe acudir a clase provisto del Código.

#### ▪ Complementaria:

- ADDENDA LECCIONES DE DERECHO MERCANTIL: El Derecho Concursal (Adaptación de las Lecciones 42, 43 y 44 a la ley 38/2011, de 10 de octubre. DE REFORMA DE LA LEY CONCURSAL). AURELIO MENENDEZ. CIVITAS EDICIONES, S.L., 2012.
- MOYA JIMÉNEZ, ANTONIO, La Responsabilidad de los Administradores de Empresas Insolventes, Bosch Editorial - 7ª ed.(05/2011)
- MOYA JIMÉNEZ, ANTONIO, Disolución, liquidación y transformación de sociedades de capital. Editorial Bosch, S.A. 1ª ed., 1ª imp.(12/2009)
- BELTRÁN, EMILIO, La responsabilidad de los administradores. Editorial Tirant Lo Blanch, S.L. 3ª ed., 1ª imp.(11/2009)
- ALONSO UREBA, ALBERTO. La Responsabilidad de los Administradores de Sociedades de Capital. La Ley. 1ª ed., 1ª imp.(04/2011)
- ALONSO ESPINOSA, FRANCISCO JOSÉ. EL NUEVO DERECHO DE MARCAS. Alonso Espinosa, Francisco Jose. Editorial Comares, S.L.
- MOYA JIMENEZ, ANTONIO. Disolución, Liquidación y Transformación de Sociedades de Capital 3ª ED. ADAP. LEY 25/2011 DE 1 DE AGOSTO REFORMA PARCIAL LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL, Y LA LEY 38/2011 DE 10 DE OCTUBRE REFORMA DELA LE Editorial BOSCH, S.A., 2012
- REVISTAS ESPECIALIZADAS

Entre las Revistas de prestigio en el ámbito mercantil cabe citar, a título ilustrativo, las siguientes:

- Revista de Derecho Mercantil.
- Revista de Derecho de Sociedades.
- Derecho de los Negocios.
- Revista de Derecho de la Competencia y Distribución.
- Revista de Derecho Bancario y Bursátil

▪ RECURSOS WEB

Sin perjuicio de que a lo largo del curso se puedan ir facilitando a los alumnos direcciones web que resulten de utilidad en el estudio de los diferentes temas, y de la posibilidad de disponer en el Campus Virtual de la Universidad Antonio de Nebrija de un amplio contenido de materiales de trabajo –además del temario completo, como ya se ha indicado- se deja constancia, por su interés, de las siguientes direcciones de Internet:

- o BORME : <http://www.boe.es>
- o Comisión Nacional de la Competencia: <http://www.cncompetencia.es>
- o Dirección General de los Registros y del Notariado: <http://www.justicia.es/portal>
- o Oficina Española de Patentes y Marcas: <http://www.oepm.es>
- o Oficina de Armonización del Mercado Interior: <http://oami.europa.eu>
- o Registro Mercantil Central: <http://www.rmc.es>
- o Organismo de Autocontrol: <http://www.autocontrol.es>

▪ BUSCADORES DE LEGISLACIÓN Y JURISPRUDENCIA

<http://www.westlaw.es>      <http://www.derecho.com>      <http://www.vlex.es>  
[www.difusionjuridica.es](http://www.difusionjuridica.es)

## 7. BREVE CURRICULUM

### **Carmen Arroyo**

Licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid y abogado en ejercicio desde 1992. Actualmente, trabaja como abogado civilista y mercantilista independiente, en materia de responsabilidad de administradores y concursos de acreedores. La profes

## 8. LOCALIZACIÓN DEL PROFESOR

El alumno puede contactar con el profesor vía email:

**Carmen Arroyo:** 0

: 0

El profesor estará disponible para tutorías, consultas y otros después de las clases en el campus de Princesa (área de profesores).

## 9. CONTENIDO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

Sesiones de Teoría, Práctica y Evaluación continua

- Presentación de la asignatura.
- Exposición de actividades y forma de estructuración de la asignatura, participación y casos prácticos para poder desarrollar las competencias que se deben adquirir con la asignatura.
- Estructuración de la participación de los alumnos.
- Introducción al Derecho Mercantil alcance e impacto en la empresa.
- Tema 1. Concepto y Fuentes del Derecho Mercantil. Usos de Comercio. La codificación del Derecho mercantil. Dº Mercantil contemporáneo.
- Caso Práctico nº 1. Planteamiento por el profesor análisis y resolución de las cuestiones durante la clase y determinación de los parámetros para la resolución del caso y de los futuros casos prácticos.
- Tema 2. El empresario y su estatuto jurídico. Clases de Empresarios. Adquisición, prueba y pérdida de la condición de empresario. Incompatibilidades y prohibiciones. Colaboradores de empresario.
- Caso Práctico nº 2. Planteamiento por el profesor, parámetros de resolución.
- Tema 3. Responsabilidad del Empresario. La Responsabilidad por Productos defectuosos. RSO – Responsabilidad Social Corporativa. Concepto y Lucha de blanqueo de dinero.
- Caso Práctico nº 3. La Responsabilidad del empresario por Productos Defectuosos. Planteamiento por el Profesor y distribución en grupos.

Tema 4. El Registro Mercantil Concepto y funciones del registro mercantil. Sus principios.

Caso Práctico nº 4. Planteamiento por el profesor. Publicación BORME.

- Tema 5: El Derecho Industrial Los signos distintivos del empresario. Patentes y Marcas. Nombre comercial. Los nombres de dominio en Internet.
- Caso Práctico nº 5 – Planteamiento por el profesor.
- Tema 6. La Defensa de la Libre Competencia. La Represión de la competencia Desleal. Ley de defensa de la competencia. Prácticas prohibidas. Conductas autorizadas. Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia.
- Este tema se completará con una visita al CNMC.
- Caso Práctico nº 6 – Planteamiento por el profesor.
- Repaso de los temas anteriores – resolución de dudas.
- Caso Práctico nº 2-5. Exposición y defensa por los alumnos
- Tema 7: Tipología de Sociedades: Civiles y Mercantiles. La personalidad jurídica: límites y abuso. Otros tipos societarios. Las Sociedades de Capital Sociedad Anónima versus Responsabilidad Limitada.
- Caracteres y consideraciones generales, Afinidades y diferencias. Denominación, nacionalidad y domicilio. Sociedad Unipersonal.
- Caso práctico nº 7: Planteamiento por el profesor.
- Tema 8: Participaciones Sociales Y Acciones. Conceptos generales. Derechos del socio. Régimen de transmisión participaciones y acciones. Los negocios sobre las propias acciones o participaciones. Separación y exclusión de socios.

VISITA AL ICEX (INSTITUTO ESPAÑOL DE COMERCIO EXTERIOR)

La vista a la institución será de 16.30 -18.30 Horas.

Dirección – P<sup>a</sup> de la Castellana, 278

- Tema 9: Administración de la Sociedad. Régimen jurídico de los administradores. El consejo de administración. La Responsabilidad de los Administradores. T<sup>a</sup> Levantamiento del Velo.
- Caso Práctico nº 9. Planteamiento por el profesor
- Tema 10: La Junta General. La junta general: constitución y clases. Convocatoria y constitución. El acta de la junta. Adopción de acuerdos. Impugnación de acuerdos sociales
- Caso Práctico nº 10. Planteamiento por el profesor
- Repaso de los temas anteriores – resolución de dudas.
- Casos Prácticos nº 2 - 6-10.

Exposición y defensa por los alumnos

Tema 11: Modificaciones Estructurales

Normativa sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles. Fusión, escisión y transformación. Cesión global de activo y pasivo.

- Caso Práctico nº 11. Planteamiento por el profesor

ESTA SESIÓN SE SUSTITUYE POR UNA VISITA CONCERTADA LA BOLSA

La vista a la institución será el jueves 29 de octubre de 9.30-11.30 a.m.

Dirección - Plaza de la Lealtad, 1.

- Comentarios la visita efectuada.
- Revisión de Temas 1 a 11
- Comentario a los casos y ejercicios de clase entregados.
- Exposición y Presentación Caso 11
- Comentarios y seguimiento del trabajo final

EXAMEN PARCIAL

- Exposición y defensa del caso práctico nº 3 sobre Responsabilidad del Empresario en caso de productos defectuosos.

- Tema 12: Derecho Concursal. Sistema Español. Presupuestos. Órganos Efectos del Concurso. Determinación de la masa Activa y Pasiva. Soluciones al Concurso. El Convenio y la Liquidación.
- Caso Práctico nº 12. Planteamiento por el profesor.

Tema 13: Los Títulos valores. Letra de cambio, Cheque y Pagaré. Análisis de cada una de las figuras.

- Caso Práctico nº 13. Planteamiento por el profesor

Tema 14: CGC - Consideraciones Generales. Condiciones Generales de la Contratación. Clausulas abusivas.

- Caso Práctico nº 14. Planteamiento por el profesor

VISITA A LA CNMC (COMISION NACIONAL DE LOS MERCADOS Y DE LA COMPTENCIA)

La vista a la institución será de 9.30 -11.30 Horas. Dirección - Alcalá 47

Tema 15: Contratos Mercantiles. Los Contratos de Colaboración. Agencia. Remuneración por Clientela. Comisión. Mediación. Factoring. Confirming.

- Caso Práctico nº 15. Planteamiento por el profesor

-Tema 16: Entidades de crédito y Contratos bancarios. Principales clases de contratos bancarios. La relación de la crisis con las Hipotecas subprime.

- Caso práctico nº 16 Planteamiento por el profesor.

Exposición por los alumnos del caso práctico nº 12 sobre: CONCURSO DE DE ACREDITADORES.

Tema 17: Contrato de compraventa. Compraventa mercantil, derechos y obligaciones. Figuras afines a la compraventa.

- Depósito Préstamo y Contratos de Garantía.

- Caso práctico nº 17: Planteamiento por el profesor.

ESTA SESIÓN SE SUSTITUYE POR UNA VISITA CONCERTADA A LA OEPM (Oficina Española de Patentes y Marcas)

La vista a la institución será el jueves 03 de diciembre de 10.00-12.00 a.m. Dirección – Pº de la Castellana 75

Tema 18: Los contratos de arrendamiento. El contrato de arrendamiento de local de negocio. Leasing. Renting. Otras figuras.

- Caso práctico nº 18: Planteamiento por el profesor.

Tema 19: El contrato de transporte. El transporte mercantil: concepto naturaleza y clases. El transporte terrestre y el transporte aéreo.

- Caso práctico nº 19 Planteamiento por el profesor.

Revisión de Temas 1 a 19

- Comentario a los casos y ejercicios de clase entregados-

- Entrega Trabajo Final.

Visitas a organismos oficiales

Evaluación Final Ordinaria

Evaluación Final Extraordinaria

Tutorías

Las clases se complementarán con visitas a instituciones